



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

33° período de sesiones

Roma, 19-26 de noviembre de 2005

Informe del Comité de Credenciales

1. El Comité de Credenciales celebró tres sesiones, los días 9, 19 y 23 de noviembre de 2005, para examinar las credenciales de las delegaciones de los Miembros de la Organización que participaban en el 33° período de sesiones de la Conferencia de la FAO. El Comité eligió Presidente al Excmo. Sr. Krassimir Kostov (Bulgaria) y Vicepresidente al Sr. Ahmed Faouzi (Marruecos).
2. Se informó al Comité sobre el Artículo III del Reglamento General de la Organización relativo a las “delegaciones y credenciales”, así como sobre la práctica y los criterios seguidos por la Organización respecto de la aceptación de credenciales, en consonancia con la práctica de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.
3. De conformidad con el párrafo 2 del Artículo III del Reglamento General de la Organización y con los criterios seguidos en sus anteriores sesiones por el Comité de Credenciales, éste examinó las credenciales o la información recibida por el Director General sobre la composición de las delegaciones que figuran en las listas adjuntas. La lista A comprende 121 Miembros que han presentado credenciales oficiales en la forma estipulada en el párrafo 2 del Artículo III del Reglamento General de la Organización. La lista B comprende 59 Miembros cuyas credenciales se han considerado como información sobre la composición de sus delegaciones. Seis Miembros informaron al Director General acerca de su intención de no participar en la Conferencia y 3 Miembros no han facilitado información alguna sobre su participación o representación en el período de sesiones de la Conferencia.
4. El Comité recomienda a la Conferencia que acepte las credenciales de las delegaciones de ambas listas, en el entendimiento de que las credenciales oficiales de las delegaciones comprendidas en la lista B serán transmitidas al Director General lo antes posible, y que se autorice a todas las delegaciones a participar plenamente en el período de sesiones de la Conferencia.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

LISTA A

1. AFGANISTÁN
2. ALBANIA
3. ALEMANIA
4. ANGOLA
5. ARABIA SAUDITA
6. ARGENTINA
7. AUSTRIA
8. AZERBAIYÁN
9. BAHREIN
10. BARBADOS
11. BELARÚS
12. BÉLGICA
13. BENIN
14. BHUTÁN
15. BOTSWANA
16. BULGARIA
17. BURKINA FASO
18. BURUNDI
19. CABO VERDE
20. CAMERÚN
21. CHAD
22. CHILE
23. CHINA
24. CHIPRE
25. COLOMBIA
26. COMUNIDAD EUROPEA
27. CONGO
28. COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA
29. COSTA RICA
30. CUBA
31. DINAMARCA
32. DJIBOUTI
33. ECUADOR
34. EGIPTO
35. EL SALVADOR
36. ERITREA
37. ESLOVENIA
38. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
39. ESTONIA
40. FIJI
41. FILIPINAS
42. FINLANDIA
43. GABÓN
44. GRECIA
45. GUATEMALA
46. HAITÍ
47. HONDURAS
48. HUNGRÍA
49. INDONESIA

50. IRAQ
51. IRLANDA
52. ISLANDIA
53. ISRAEL
54. ITALIA
55. JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA
56. JAMAICA
57. JAPÓN
58. JORDANIA
59. KENYA
60. KIRIBATI
61. LAO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR
62. LESOTHO
63. LÍBANO
64. LITUANIA
65. LUXEMBURGO
66. MADAGASCAR
67. MALASIA
68. MALDIVAS
69. MALÍ
70. MAURICIO
71. MAURITANIA
72. MÉXICO
73. MÓNACO
74. MONGOLIA
75. MOZAMBIQUE
76. MYANMAR
77. NAMIBIA
78. NAURU
79. NEPAL
80. NICARAGUA
81. NÍGER
82. NIGERIA
83. NORUEGA
84. NUEVA ZELANDIA
85. OMÁN
86. PAÍSES BAJOS
87. PANAMÁ
88. PARAGUAY
89. PERÚ
90. POLONIA
91. PORTUGAL
92. QATAR
93. REPÚBLICA CHECA
94. REPÚBLICA DE MOLDOVA
95. REPÚBLICA DOMINICANA
96. REPÚBLICA ESLOVACA
97. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA
98. RUMANIA
99. SAMOA
100. SAN MARINO
101. SENEGAL
102. SERBIA Y MONTENEGRO
103. SIRIA, REPÚBLICA ÁRABE
104. SOMALIA

- 105. SRI LANKA
- 106. SUDÁFRICA
- 107. SUDÁN
- 108. SUECIA
- 109. SURINAME
- 110. SWAZILANDIA
- 111. TAILANDIA
- 112. TONGA
- 113. TRINIDAD Y TABAGO
- 114. TÚNEZ
- 115. TURQUÍA
- 116. UCRANIA
- 117. UGANDA
- 118. URUGUAY
- 119. VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
- 120. VIET NAM
- 121. YEMEN

LISTA B

1. ARGELIA
2. ARMENIA
3. AUSTRALIA
4. BAHAMAS
5. BANGLADESH
6. BELICE
7. BOLIVIA
8. BOSNIA Y HERZEGOVINA
9. BRASIL
10. CAMBOYA
11. CANADÁ
12. COMORAS
13. CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
14. CÔTE D'IVOIRE
15. CROACIA
16. DOMINICA
17. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
18. ESPAÑA
19. ETIOPIA
20. FRANCIA
21. GAMBIA
22. GEORGIA
23. GHANA
24. GRANADA
25. GUINEA
26. GUINEA ECUATORIAL
27. GUINEA-BISSAU
28. GUYANA
29. INDIA
30. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)
31. ISLAS MARSHALL
32. ISLAS SALOMÓN
33. KAZAJSTÁN
34. KIRGUISTÁN
35. KUWAIT
36. LETONIA
37. LIBERIA
38. MALAWI
39. MALTA
40. MARRUECOS
41. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)
42. NIUE
43. PAKISTÁN
44. PAPUA NUEVA GUINEA
45. REINO UNIDO
46. REPÚBLICA CENTROAFRICANA
47. REPÚBLICA DE COREA

- 48. RWANDA
- 49. SAINT KITTS Y NEVIS
- 50. SANTA LUCÍA
- 51. SEYCHELLES
- 52. SIERRA LEONA
- 53. SUIZA
- 54. TIMOR-LESTE
- 55. TOGO
- 56. UZBEKISTÁN
- 57. VANUATU
- 58. ZAMBIA
- 59. ZIMBABWE